



WE SUPPORT

**Nomitek** 

[[www.nomitek.com.mx](http://www.nomitek.com.mx)]

**COMMUNICATION  
ON PROGRESS  
2009-2010**





## Communication on Progress 2009-2010



<b>¿Quiénes Somos?</b> Nuestra Misión   Visión   Valores	5
<b>Carta Del Director</b>	8
<b>Los 10 Principios Del Pacto Mundial</b>	13
<b>¿Qué Es Responsabilidad Social?</b>	15
<b>Los Derechos Humanos En NOMITEK</b> Principio 1   Principio 2	17
<b>Las Condiciones Laborales En NOMITEK</b> Principio 3   Principio 4   Principio 5   Principio 6	23
<b>El Medio Ambiente En NOMITEK</b> Principio 7   Principio 8   Principio 9	29
<b>La Lucha Contra La Corrupción En NOMITEK</b> Principio 10	33
<b>Noticias Relevantes De NOMITEK</b>	35
<b>¿Qué Hará NOMITEK Para Comunicar Su COP A Sus Colaboradores Y A Sus Clientes?</b>	39
<b>Proyectos De NOMITEK Para 2011</b>	41
<b>Newsletters de NOMITEK</b>	45



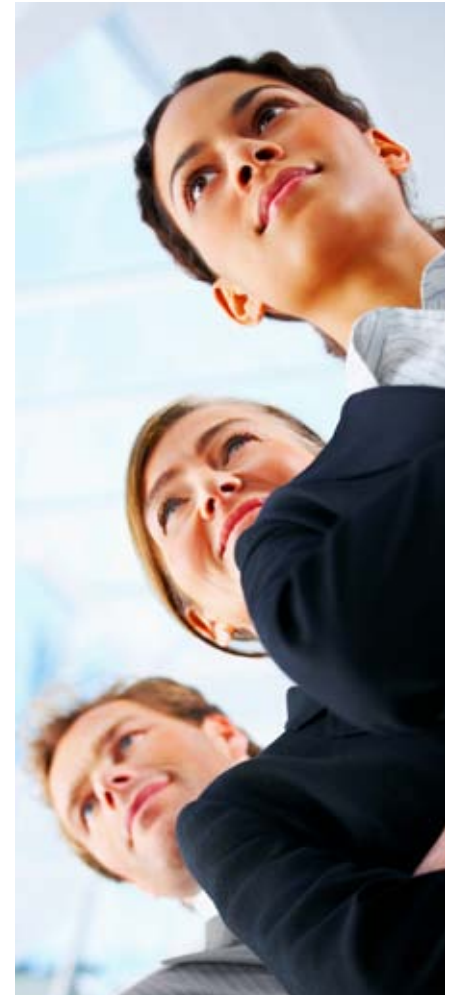


## ¿QUIÉNES SOMOS?

**NOMITEK**, S.A. de C.V. es una empresa mexicana fundada en el año 2000 y formada por un grupo de profesionales que se encargan no sólo de procesar las nóminas de nuestros clientes sino de analizar y sugerir mediante nuestros especialistas las mejores prácticas en materia fiscal y del IMSS.

En materia de Recursos Humanos contamos con una poderosa y versátil herramienta que permite optimizar los procesos y reducir los tiempos y costos de contratación y control de personal.

**NOMITEK** acaba de incursionar en el servicio de Consultoría en Responsabilidad Social, ya que estamos seguros que es necesario incorporar la Responsabilidad Social en las estrategias de negocios de las empresas que crean en el desarrollo sustentable.





## Nuestra Misión

Llevar felicidad a los hogares de los empleados de nuestros clientes al darles la seguridad de que su esfuerzo diario será remunerado en forma exacta y puntual. Así como darles la satisfacción de que con el pago de sus impuestos contribuyen al desarrollo social y sustentable de México.

## Nuestra Visión

Llegar a ser la empresa de referencia en el mercado nacional basados en la calidad, oportunidad e innovación de nuestros sistemas y servicios que se deben de reflejar en una amplia participación de mercados.





## Nuestros Valores

En **NOMITEK** nos preocupamos por brindar un servicio de calidad y lo hacemos siempre tomando en cuenta nuestros valores:

-  **Honradez**
-  **Confianza**
-  **Justicia**
-  **Respeto Mutuo**
-  **Respeto al Medio Ambiente**
-  **Responsabilidad Social**



## CARTA DEL DIRECTOR GENERAL: Ing. Manuel González García

“ Con entera satisfacción, me permito presentarles el primer informe de Responsabilidad Social de **NOMITEK** e informarles las acciones emprendidas por **NOMITEK** en el periodo 2009-2010, años de retos ante los constantes cambios de un mundo globalizado, júbilo por los nuevos proyectos suscitados y orgullo por el logro de objetivos trazados por la organización. Bajo el esquema de Outsourcing de Nómina, ASP de Recursos Humanos y Consultoría en Responsabilidad Social, hemos superado retos y concretado sueños, en los cuales el esfuerzo de nuestros colaboradores ha permitido el logro de muchas de nuestras metas propuestas.

**NOMITEK** como miembro activo del Pacto Mundial se ha comprometido a trabajar con sus colaboradores y partes interesadas con el fin de alcanzar el objetivo de la iniciativa del Pacto Mundial, alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio para el año 2015, y es por eso que hoy presentamos nuestro informe detallado sobre la promoción de los principios del Pacto Mundial.





Dentro de nuestra gestión de cambio, la responsabilidad social es parte vital de los planes estratégicos en nuestras operaciones diarias, a través de la implementación de la visión, misión y valores de nuestra empresa y la implementación del Código de Ética y Conducta nuestros profesionales se han esforzado por impulsar iniciativas para mejorar la vida de las personas y el desarrollo de la sociedad por medio de nuestras acciones. Desarrollando planes estratégicos que enlacen nuestro “core business” con las actividades y prácticas responsables, forjando líneas de acción paralelas para el logro de nuestros objetivos.

La preocupación por mantener un clima laboral entusiasta que dignifique a las personas que colaboran con nosotros y un ambiente satisfactorio en la realización de actividades y eficiente en sus resultados, ha propiciado la adopción de medidas no sólo para satisfacer lo antes mencionado, sino también para alinearnos a estándares mundiales y nacionales. Formar parte del Pacto Mundial, del comité para el desarrollo de la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, ser ESR 2010, estar en proceso de certificación SAS 70 con





## Communication on Progress 2009-2010

Carta del Director



el fin de brindarle seguridad y confianza a nuestros clientes y una mejor calidad de vida a nuestros colaboradores.

Hemos mantenido nuestro compromiso con las comunidades mexicanas, a través del programa social Un Kilo de Ayuda durante dos años, el cual es un programa que ayuda a proveer una buena nutrición, alimentación y salud a los niños con problemas de desnutrición en nuestro país. Es grato informar que desde 2009 **NOMITEK** colaboró para ayudar a 16 niños mes con mes de comunidades Veracruzanas. El apoyo a programas que buscan el bienestar social así como el fomento a la alegría y la cooperación como le es Risaterapia, programa al cual apoyamos con la difusión de su mensaje entre los colaboradores y clientes de **NOMITEK**.

Para 2011 nuestra meta es superar el apoyo a los programas sociales, ya que en la medida que **NOMITEK** crezca nuestros colaboradores y nuestra ayuda se incrementará y difundirá con nuestros grupos de interés con el fin de seguir ayudando a los que más lo necesitan.





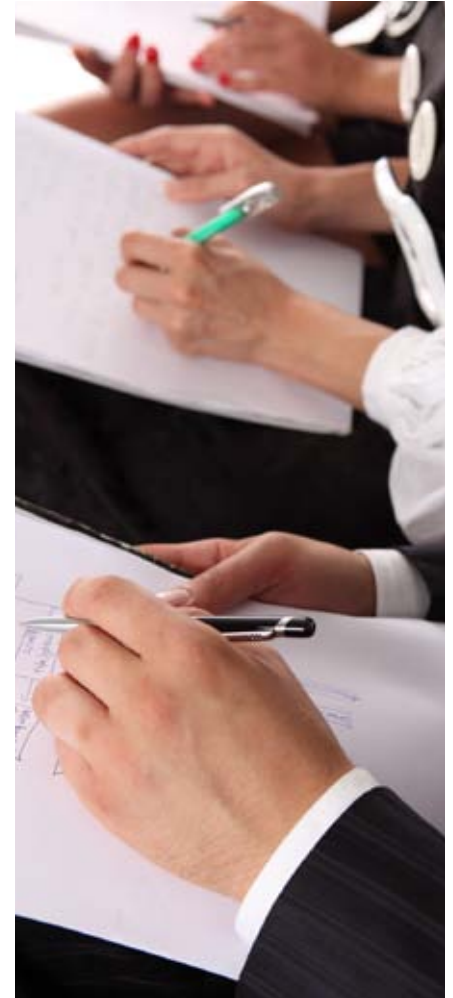
## Communication on Progress 2009-2010

Carta del Director



Adicionalmente aspectos como la concientización e información de programas ecológicos y de impacto social fueron tratados en distintas publicaciones y eventos promovidos por **NOMITEK**, como: conferencias para universitarios y profesorado de la ciudad de México, artículos de interés en publicaciones tales como Expok y la comunicación interna por medio del ya tradicional “NomiTimes”, el cual informa a nuestros colaboradores sobre temas de Responsabilidad Social y promueve los 10 Principios del Pacto Mundial, fomentando y promoviendo la participación de prácticas responsables dentro de la organización y con sus partes interesadas.

Para el siguiente periodo las metas a alcanzar son aún mayores, por lo tanto las exigencias que como organización nos hemos marcado, han crecido de igual manera, la atención en el clima, cultura y comunicación laboral es y debe ser revisada con periodicidad pues sabemos que la satisfacción, interés y bienestar de nuestros Recursos Humanos son los motores principales para conseguir una rentabilidad y crear un valor de marca de forma sustentable.





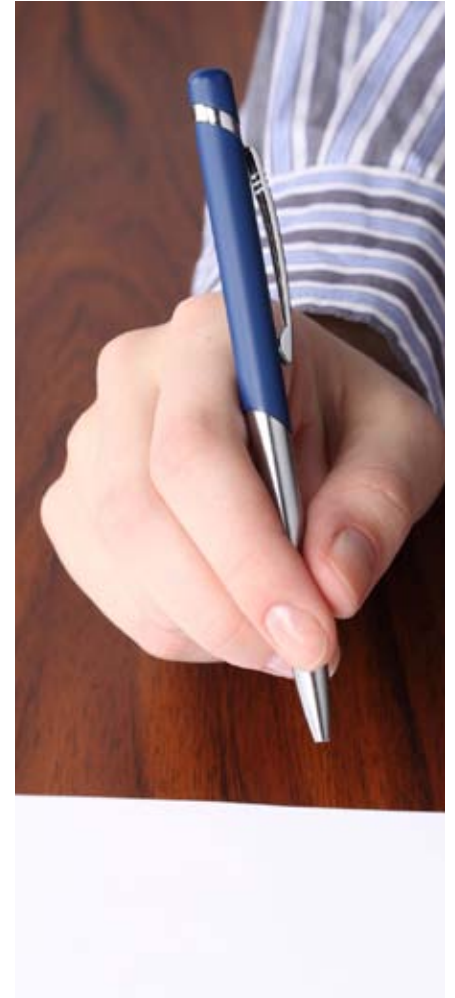
## Communication on Progress 2009-2010

### Carta del Director



Por último, quisiera hacer énfasis en palabras como: colabora, ayuda, responsabiliza y sustenta, imperativos que no son sólo líneas de acción para **NOMITEK**, sino compromisos que reafirman nuestro actuar con los miembros activos y con el entorno social que sustenta nuestro hacer. Agradezco de gran forma a todos aquellos colaboradores que han permitido a **NOMITEK** ser lo que hoy es; ya que para que una empresa sea socialmente responsable debe tener personal socialmente responsable.”

**ING. MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL, NOMITEK S.A DE C.V**



## 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

### Derechos Humanos

**PRINCIPIO I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

**PRINCIPIO II:** No ser cómplice de abusos de los derechos.

### Condiciones Laborales

**PRINCIPIO III:** Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

**PRINCIPIO IV:** Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.

**PRINCIPIO V:** Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

**PRINCIPIO VI:** Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.



## Medio Ambiente

**PRINCIPIO VII:** Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

**PRINCIPIO VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental.

**PRINCIPIO IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

## Lucha Contra La Corrupción

**PRINCIPIO X:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



## EN NOMITEK: ¿Qué es Responsabilidad Social?

La Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y todas las partes interesadas (accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, competidores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) a través de un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sustentable.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

♣ISO/TMB WG SR N 157 Fecha: 2008-12-12 ISO/CD 26000 ISO/TMB WGS





1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales.  
2 Toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna.

3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.  
4 La trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

5 Nadie será sometido a torturas ni a tratos inhumanos o degradantes.

6 Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica en cualquier lugar.

7 Todos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la misma.  
8 Toda persona tiene derecho a que se amparen sus derechos reconocidos por la ley.

10 Toda persona tiene derecho a un tribunal imparcial.

11 Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se demuestre lo contrario.  
12 Nadie será obligado a declarar contra sí mismo ni a declarar en su contra.

13 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en cualquier país.  
14 Nadie será objeto de persecución arbitraria ni de detención o prisión arbitraria.  
15 Toda persona tiene derecho a un juicio justo y público en un plazo razonable por los delitos que se le imputen.

16 Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia.

17 Toda persona tiene derecho a la propiedad.

18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

20 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.  
21 Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país.

22 Toda persona tiene derecho a la seguridad social.  
23 Toda persona tiene derecho al trabajo, a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar.

24 Toda persona tiene derecho al disfrute del tiempo libre.  
25 Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar.

26 Toda persona tiene derecho a la educación.  
27 Toda persona tiene derecho a la protección de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.  
28 Toda persona tiene derecho a los deberes que corresponden a ella en esta Declaración y a cumplirlos plenamente y efectivamente.

# LOS DERECHOS HUMANOS EN NOMITEK



## PRINCIPIO 1:

### Apoyar Y Respetar La Protección De Los Derechos Humanos

**NOMITEK** tiene como compromiso respetar y aplicar en su política interna y externa, los Derechos Humanos así como en su estrategia de desarrollo.

Todos los Colaboradores de **NOMITEK** conocen los Derechos Humanos y si uno no es respetado, tienen derecho a reclamar y demandar su cumplimiento.

Los Colaboradores de **NOMITEK** tienen el conocimiento de los Derechos Humanos a través de varios canales de comunicación: el primero, fue la implementación del Código de Ética y Conducta de la empresa, en Agosto 2009, este código se presentó ante los directores y los colaboradores firmando todos y comprometiéndose a darle seguimiento y respeto al mismo.





## Communication on Progress 2009-2010

### Los Derechos Humanos En NOMITEK



El otro canal de comunicación mediante el cual se promueve el respeto a los Derechos Humanos, es nuestro "NomiTimes", un Newsletter que se envía cada semana tratando temas de Responsabilidad Social enfocados a los 10 principios contenidos en el Pacto mundial de las Naciones Unidas. Durante 2009 cuatro de ellos trataron sobre Derechos Humanos.

A través de la realización del Código de Ética y Conducta y la formación del Comité de Integridad y Ética, la empresa fortaleció su compromiso con los Principios del Pacto Mundial en función de los Derechos Humanos.

Nuestro Código de Ética y Conducta no es estático, y en 2010 **NOMITEK** se agregó una nueva política de Respeto a los Derechos Humanos, misma que fue publicada con todos los colaboradores.



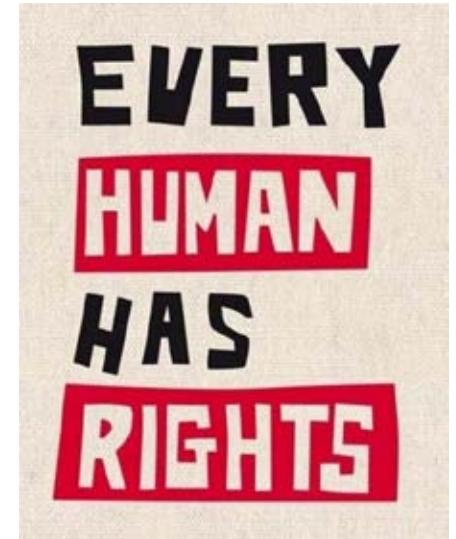


## POLÍTICA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

“ En **NOMITEK** tenemos como política fundamental realizar nuestras operaciones cuidando que se respeten, protejan y promuevan los Derechos Humanos de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y sociedad en general.

**NOMITEK** tiene como política realizar sus operaciones de manera tal que los Derechos Humanos de los colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general sean respetados y protegidos. **NOMITEK** apoya la Declaración Universal de los Derechos Humanos puesto que estamos seguros que ésta declaración contribuye a su crecimiento y competitividad.

En **NOMITEK** promovemos con todas nuestras partes interesadas que los Derechos Humanos se respeten de manera habitual en toda la organización; y no es admisible el tolerar acciones que traigan como consecuencia la violación de alguno de estos derechos. Cada colaborador de **NOMITEK** tiene como obligación el realizar acciones y medidas apropiadas para la evasión de conductas que estén en contra de los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los 10 Principios del Pacto Mundial





## Communication on Progress 2009-2010

Los Derechos Humanos En NOMITEK



de las Naciones Unidas. Cualquier violación a los Derechos Humanos o a los 10 Principios del Pacto Mundial debe ser reportada de manera inmediata al Comité de Integridad y Ética, con el fin de dar a conocer el problema y encontrar una solución.

Del mismo modo, a ningún individuo se le consiente lograr objetivos y resultados quebrantando ésta política de protección.

**NOMITEK** respeta y asiste los programas de la ONU relacionados con el tema de Derechos Humanos, con el fin de garantizar el respeto, la promoción y aplicación de cada uno ellos.





## PRINCIPIO 2:

### No Ser Cómplice De Abusos De Los Derechos Humanos

**NOMITEK** se asegura de que sus Colaboradores conozcan y respeten los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos forman parte de la política comercial de **NOMITEK**, así mismo son parte de su estrategia de desarrollo.

Es por esto que **NOMITEK**, S.A. de C.V. se preocupa por saber con quién trabaja, por lo que aplica un cuestionario a sus proveedores, para conocer sus prácticas y detectar que no seamos cómplices de abusos de los Derechos Humanos.





LAS CONDICIONES LABORALES EN NOMITEK



### PRINCIPIO 3:

## Apoyar Los Principios De La Libertad De Asociación Y El Derecho A La Negociación Colectiva

**NOMITEK**, S.A. de C.V. autoriza y apoya a sus Colaboradores a la libre asociación, sea ésta concerniente a sindicatos o de carácter de beneficencia.

Estas libertades de asociación y del derecho de negociación son una parte muy importante de la política interna para el desarrollo personal de sus Colaboradores, para el respeto de la ley, pero sobre todo para el respeto de los Derechos Humanos fundamentales que atribuyen la libertad de negociación, pensamiento, opinión y expresión.



## PRINCIPIO 4:

### Eliminar El Trabajo Forzado

### Y Obligatorio

**NOMITEK** se compromete a no obligar ni forzar a ninguna persona a hacer un trabajo que ésta no quiera realizar; y se compromete también, a asegurarse que sus proveedores y sus clientes no utilicen el trabajo forzado en sus procesos.

**NOMITEK** comunicó vía “NomiTimes” sobre el trabajo forzado explicando lo que esto significa. Así mismo, se aplicó un cuestionario a todos los colaboradores en el cual se les preguntó si alguien tenía la impresión de hacer un trabajo forzado. La respuesta fue de negativa en todos los casos.

**NOMITEK** al ser una empresa dedicada a los Recursos Humanos se preocupa mucho de las condiciones laborales ya que consideramos a los colaboradores como el principal activo de la empresa, y nos aseguramos de no ser cómplices del trabajo forzado.



## PRINCIPIO 5:

### Abolir Cualquier Forma De Trabajo Infantil

**NOMITEK**, S.A. de C.V. tiene por obligación y norma en sus políticas de contratación, el no emplear personas menores de 18 años.

Para **NOMITEK**, es inconcebible contratar personas menores de edad por el tipo de trabajo que se realiza en la empresa ya que está en contra del trabajo infantil.

**NOMITEK** se preocupa también de que sus proveedores y clientes no utilicen niños para la realización de ningún trabajo. Esto mediante la evaluación de proveedores antes de su contratación.



## PRINCIPIO 6:

### Eliminar La Discriminación En Materia De Empleo Y Ocupación

**NOMITEK** cuenta con una política de reclutamiento, en la cual se menciona la omisión de cualquier forma de discriminación en materia de empleo y ocupación.

En **NOMITEK** no existe discriminación por: orígenes étnicos, creencias religiosas, políticas, orientación sexual, etc.

En el Código de Ética y Conducta se muestra nuestra política de No Discriminación.

**NOMITEK** es parte del Charter de la Diversidad de España y está en contra de cualquier práctica discriminatoria.







EL MEDIO AMBIENTE EN NOMITEK









## PRINCIPIO 7:

### Apoyar El Enfoque Preventivo Frente A Los Retos Medioambientales

En **NOMITEK** nos hemos preocupado por promover el cuidado del medio ambiente con todos los colaboradores y orgullosamente hemos arraigado una cultura de respeto al medio ambiente dentro de la organización.

-  **Economía de energía.**
-  **Reciclaje de papel.**
-  **Difusión de Newsletter ecológicos de la empresa**
-  **Selección y separación de basura.**



## PRINCIPIO 8:

### Promover Mayor Responsabilidad Medioambiental

Dentro de las prácticas que **NOMITEK** ejecuta en este tema, se mantienen campañas de información y sensibilización para los colaboradores enfatizando la importancia hacia nuestros recursos no renovables así como el compromiso que se adquiere no sólo dentro del área laboral en su cuidado, sino de la preservación de ellos en su entorno familiar y social.



## PRINCIPIO 9:

### Alentar El Desarrollo Y La Difusión De Tecnologías Respetuosas Del Medio Ambiente

En **NOMITEK** realizamos actividades básicas para el cuidado del medio ambiente, basados en nuestras operaciones diarias y la estrategia del negocio. El reciclaje de cartuchos; rellenado de tóner; reutilización de hojas de papel; separación de basura; recolección de residuos electrónicos; entre otros, son algunas de las acciones tomadas por nuestra organización con la finalidad de acrecentar el panorama sustentable y así, apoyar las nuevas iniciativas que surjan en el mercado para la preservación del medio ambiente y las tecnologías verdes.





LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
EN NOMITEK

## PRINCIPIO 10:

### Actuar Contra Todas Las Formas De Corrupcion, Incluyendo La Extorsion Y El Soborno

En **NOMITEK**, estamos en contra de cualquier acto de corrupción, extorsión o soborno, así como de cualquier práctica que atente contra la ética de nuestra gente u organización. Tenemos políticas en contra de la corrupción y para asegurarnos de que estos actos no sucedan, dentro de las instalaciones contamos con cámaras de circuito cerrado que brindan al personal seguridad, transparencia y una rendición de cuentas justa y clara hacia todo tipo de procesos realizados dentro de la empresa.

Actuamos bajo la premisa de certeza, honorabilidad y respeto hacia nuestros recursos humanos y todas nuestras partes interesadas es por ello que mantenemos un código de confidencialidad dentro de nuestras políticas laborales, este apartado no sólo sustenta las acciones y tareas realizadas por nuestros colaboradores sino que brinda estabilidad y seguridad a nuestros procedimientos.





was overloaded with ref.

Children stood near one of the houses. A woman casually hung clothes on a line. **held their fire.**

On Monday, more than 1,000 trouble finding work after being

sources to finding Young's killer. **Watch chose to whine** about "numerous stops" of cruisers, in-

**AMMENABLE FEAST**  
day care in their home with some restrictions. The ruling said the state Division of Care erred last year when it turned down the Hutchinsons' application for a day-care license based solely on

2005

or even publicly backed pro-charter-

but for five innings, Kim out-pitched Smoltz. The old ace was a reliever last season, a starter

been used for several years and differentiates between even- and odd-numbered addresses.

NOTICIAS RELEVANTES DE NOMITEK



## Communication on Progress 2009-2010

### Noticias Relevantes De NOMITEK



**NOMITEK**, S.A. de C.V. comunicó el 22 de Julio de 2009 vía Expok, (empresa de Marketing y Responsabilidad Social) las acciones que la organización implementa en apoyo al rubro de responsabilidad social. Una de las primeras noticias que se publicaron fue que Nomitek apoya a “Un Kilo de Ayuda”, asociación de ayuda y apoyo a niños mexicanos con desnutrición.

**NOMITEK**, declaró y publicó su apoyo a “Seal The Deal”, iniciativa del Pacto Mundial para que se llegara a un acuerdo general sobre el cambio climático. A través de ésta declaración, **NOMITEK** demostró su compromiso por la defensa y la protección del primer recurso del ser humano y en calidad de empresa Socialmente Responsable, de motivar a otras empresas a sostener esta iniciativa.

**NOMITEK** también se comprometió a “Mejorar la calidad de vida, cambiar la actitud de las personas y crear espacios en donde la sociedad civil y la iniciativa privada se unan en actividades que favorezcan la cooperación alegre”, con Risaterapia, lo cual nos hizo y nos hace sentir privilegiados de poder apoyar este programa social.





## Communication on Progress 2009-2010

Noticias Relevantantes De NOMITEK



El día 18 de marzo de 2010 **NOMITEK** S.A de C.V, obtuvo el galardón de ESR 2010 (Empresa Socialmente Responsable) otorgado por el CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía) el cual reconoce las acciones en responsabilidad social promovidas por las empresas a favor de sus colaboradores, su entorno y la sociedad en general. Gracias a uno de nuestros principales clientes Eli Lilly de México, quien nos incluyó en su cadena de valor en este proceso del Distintivo ESR 2010.



Lograr la certificación SAS 70, (Statement in Auditing Standards) que es un estándar de auditoría reconocido internacionalmente enfocado a los controles internos y externos que posee una empresa que presta servicios. Ésta certificación consistente en la revisión por parte de una firma auditora independiente certificada. Dicha intervención provee información a las organizaciones usuarias (y a sus auditores) acerca del control interno de la organización de servicios y verifica la existencia del control, su documentación, difusión y uso efectivo.







¿QUÉ HARÁ NOMITEK PARA COMUNICAR SU COP  
A SUS COLABORADORES Y A SUS CLIENTES?



## Communication on Progress 2009-2010

¿Qué Hara **NOMITEK** Para Comunicar Su Cop  
A Sus Colaboradores Y A Sus Clientes?



Las acciones que tomaremos para la difusión de la información concerniente a estos temas, serán las siguientes:

- 1. **Distribuiremos este informe con los colaboradores, clientes y proveedores de NOMITEK vía electrónica y mediante algunos ejemplares impresos.**
- 2. **Informa en el “news” de Expok sobre la presentación de COP.**
- 3. **Subir el COP a la página de **NOMITEK** [www.nomitek.com.mx](http://www.nomitek.com.mx)**





LOS PROYECTOS DE NOMITEK PARA 2011



## Communication on Progress 2009-2010

Los Proyectos De NOMITEK Para 2011



**NOMITEK** tiene como uno de sus principales objetivos de 2011 la consolidación de la Consultoría en Responsabilidad Social, brindando herramientas para mejorar la competitividad de las empresas, apuntando hacia el desarrollo sustentable de la sociedad.

Mantener acciones de ayuda, desarrollo y sustento en los programas que mantenemos (Global Compact, Kilo de Ayuda, Risaterapia, separación de basura y ahorro de energía) o nuevos proyectos que adoptemos sean estos de beneficio social, económico, de salud, cultural o medio ambiental.

Incentivar y apoyar a otras empresas en la re-dirección de sus acciones de apoyo social, para la consecución de un bien común para la humanidad. La satisfacción que **NOMITEK** ha tenido en el apoyo a dichas acciones ha sido inmensa y como Empresa Socialmente Responsable parte del Pacto Mundial, el hecho de compartir, desarrollar y promover el interés por éstas medidas nos parece de vital importancia.





## Communication on Progress 2009-2010

Los Proyectos De NOMITEK Para 2011



Implementación de la norma ISO26000, asumiendo la responsabilidad del impacto de nuestras actividades no solamente en la sociedad sino también en el medioambiente. Dirigiendo nuestras acciones de forma consistente con: los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible. Todo esto basado en el comportamiento ético y transparente y cumpliendo con las leyes aplicables e instrumentos intergubernamentales de nuestro país.

Así mismo **NOMITEK** se compromete a seguir siendo parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y reportar nuestras acciones de Responsabilidad Social año con año.



risaterapia







NEWSLETTERS DE NOMITEK



## EL PACTO MUNDIAL

### **NOMITEK** SE ADHIRIÓ AL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial es una alianza internacional de adhesión voluntaria que aglutina a través del mundo a más de 4000 empresas y organizaciones en una red cuyo denominador común es el apego a 10 principios de responsabilidad social en cuatro áreas:

- **Derechos humanos**
- **Condiciones laborales**
- **Medio ambiente**
- **Transparencia y anticorrupción**

El Pacto Mundial no es una certificación o un instrumento regulador; es decir, no vigila, ni impone, ni evalúa la conducta o las acciones de las empresas. Es una iniciativa para que las organizaciones, incluyendo empresas, organismos no gubernamentales, administraciones públicas y sindicatos, apoyen y pongan en práctica de manera voluntaria los diez principios del Pacto Mundial. **NOMITEK** apoya el pacto mundial desde enero de 2009 cuando oficialmente recibimos la carta de adhesión.



## EL PACTO MUNDIAL: INICIATIVA DE LA ONU

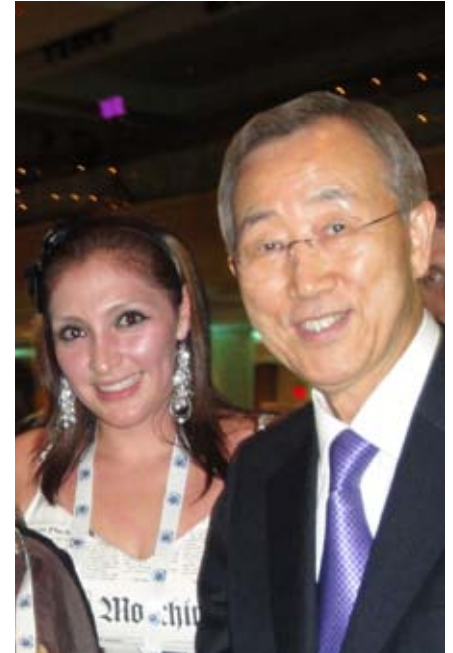
El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Por su número de participantes, varios miles en más de 100 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

El Primero de estos 10 principios trata de los Derechos Humanos:

**“Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos”**

**NOMITEK** en adecuación con la Declaración de los Derechos Humanos hecha en 1948, aplica en sus políticas todos los artículos.

Los artículos básicos dicen que todos los hombres tienen los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Dentro de las políticas de reclutamiento y selección así como dentro de los objetivos de Nomitek aplican estos derechos.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de **NOMITEK**



También, **NOMITEK** respeta los derechos de carácter personal prohibiendo el trabajo forzado, y también los derechos del individuo en relación con la comunidad, libertad de pensamiento, conciencia, religión, libertades políticas y orientaciones sexuales.

Siendo **NOMITEK** una empresa dedicada a los RRHH es importante tomar en cuenta y respetar los derechos económicos, sociales y culturales de cada empleado con el fin de que tengan una mejor calidad de vida y puedan satisfacer sus necesidades.

**NOMITEK** es una empresa comprometida en la defensa de los Derechos Humanos de sus empleados y colaboradores y promueve y comparte ésta filosofía con todas sus partes interesadas con el fin de que el respeto a los derechos humanos sea una lucha mundial.



### “Eliminar el trabajo forzado y obligatorio”

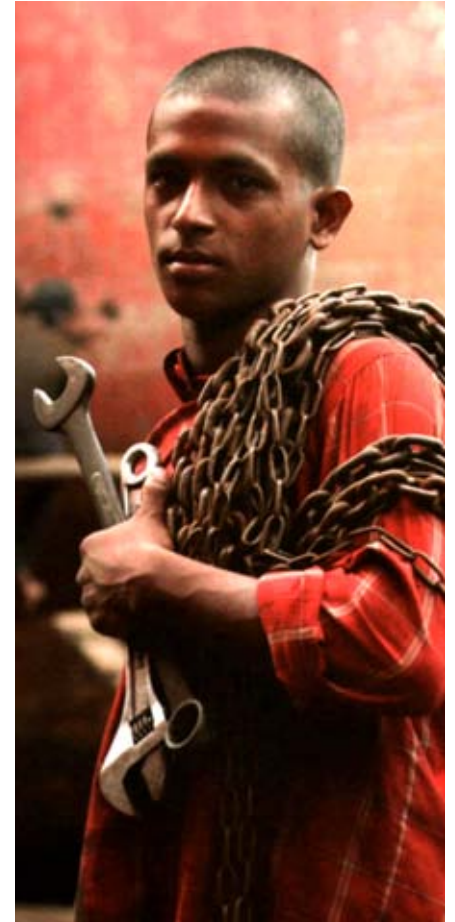
El Trabajo forzado o Esclavitud es la situación en la cual un individuo está bajo el dominio de otro, perdiendo la capacidad de disponer libremente de sí mismo.

El fenómeno de la esclavitud se remonta a las civilizaciones antiguas. Históricamente se ha demostrado que su razón de ser radica en el fortalecimiento y sostenimiento de la actividad económica, ya que normalmente los esclavos eran empleados como mano de obra.

También se entiende por esclavitud la condición de personas sujetas a los designios de otras sin opción a réplica, discrepancia, decisión o protesta.

El héroe de la Independencia, Miguel Hidalgo, Generalísimo de América, en la ciudad de Guadalajara, el 2 de diciembre de 1810, abolió la esclavitud con los siguientes decretos:

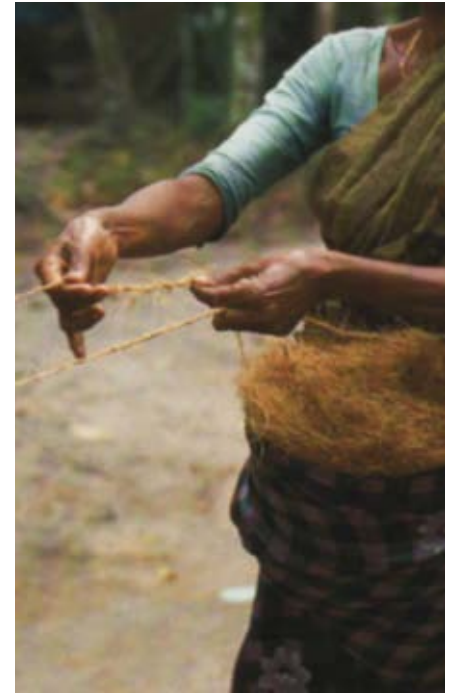
1. Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se le aplicará por trasgresión de este artículo.



2. Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.
3. Que todos los negocios judiciales, documentos escrituras y actuaciones se haga uso de papel común, quedando
4. abolido el de papel sellado.
5. Que todo aquel que tenda instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin más obligación que la de ofrecer el gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples que se compone.

El Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición se celebra el 23 de agosto, mientras que el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud se celebra el 2 de diciembre.

**NOMITEK** se asocia a la ONU y al Pacto Mundial para denunciar el trabajo forzado y obligatorio en todas partes del mundo.



### “Abolir cualquier forma de trabajo infantil”

Explotación infantil se refiere al trabajo de niños en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y en el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar. La explotación infantil es un hecho que azota en especial a países en vías de desarrollo, pero en el mismo se ven implicados los países industrializados.

Se puede hablar estrictamente de “explotación infantil” en los siguientes casos:

- Todos los niños y niñas menores de 16 años que desempeñan cualquier actividad económica de producción que afecta su desarrollo personal o el disfrute de sus derechos.
- Niños y niñas que son obligados a mantener un constante trabajo para que después le quiten los ingresos recaudados.
- Niños y niñas en edades comprendidas entre los 12 y los 14 años que realizan cualquier trabajo que implique un riesgo y sea evidentemente peligroso.

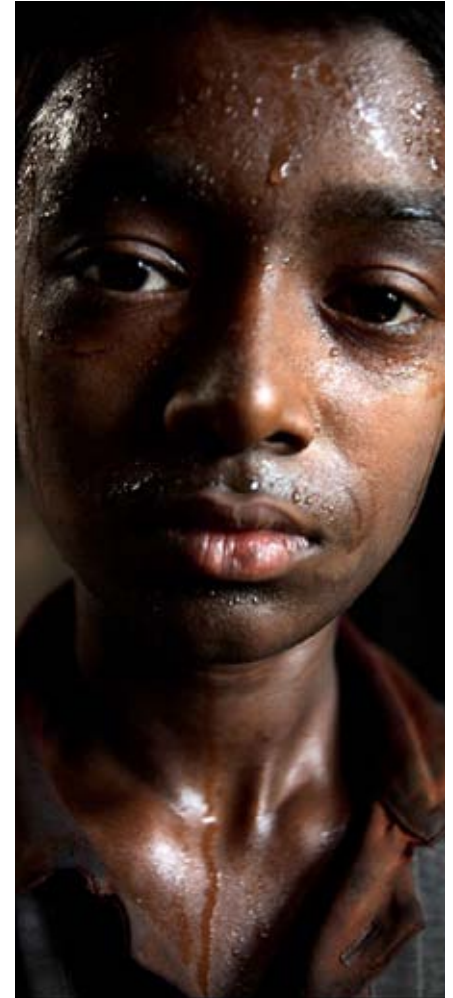


Todos aquellos menores de edad que son víctimas de las peores formas de explotación infantil como las siguientes:

1. Víctimas del tráfico
2. Niños que sufran cualquier forma de esclavitud
3. Obligados a prostituirse.
4. Reclutados por la fuerza, obligados o inducidos a realizar actividades ilegales o que amenazan su integridad física o mental.

Los reportes de la UNICEF dicen que alrededor de 246 millones de niños y niñas son sujeto de explotación infantil en el planeta y al menos tres cuartas partes (171 millones) lo hacen en condiciones o situaciones de peligro. Sin embargo, según el reporte "Protección infantil contra el abuso y la violencia: Explotación infantil" de Unicef, el 70% de los niños y niñas trabajadores del mundo lo hacen en el sector de la agricultura.

Por otra parte más de 50 países reclutan a menores de 18 años y los arman para la guerra (2006).



## “Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación”

Discriminación es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades. Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, orientación sexual o por razón de género.

Los diferentes tipos de discriminación:

- Raza
- Color
- Sexo
- Religiosa
- Orientación Sexual
- Discapacidad física o mental
- Edad
- Opinión



## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Artículo 1

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

### Artículo 4

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.



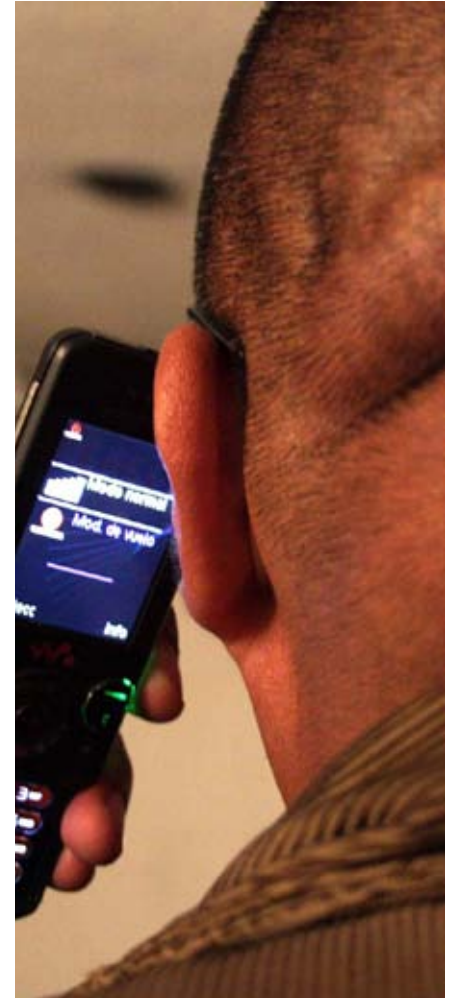
## “Actuar contra todas formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno”

**Corrupción:** Alterar y trastocar la forma de alguna cosa. Como actos de corrupción pueden ser considerados los engaños, las injusticias, los abusos de cualquier índole. También se considera corrupción el escándalo y las condiciones sociales que no contribuyan al bien común. Corrupción es dañar o atentar en contra de la dignidad de una persona que exige ser respetada.

**Extorsión:** El que, con ánimo de lucro, obligare a otro, con violencia o intimidación ,a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o del de un tercero, será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años, sin perjuicio de las que pudieran imponerse por los actos de violencia física realizados.

**Soborno:** Corromper a alguien con dinero, regalos o alguien favor para obtener algo de esta persona.

**NOMITEK**, S.A. de C.V., como apoyo del Pacto Mundial a favor de la Integridad y Ética, se compromete a jamás practicar Corrupción, Extorsión ni Sobornos.



## LAS METAS DEL MILENIO

Durante la Cumbre del Milenio celebrada en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2000, los 192 estados miembros de Naciones Unidas adoptaron la Declaración del Milenio. Este documento contenía un grupo de metas y objetivos clave, algunos de los cuales fueron redefinidos más adelante en una proyección de trabajo plasmada en la Declaración del Milenio

1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
2. Acceso universal a la educación primaria.
3. Promover la igualdad de géneros.
4. Reducción de la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades.
7. Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.



Desde Naciones Unidas, y para que los Objetivos se alcancen, se han puesto en marcha una serie de iniciativas de las que destacan, el Proyecto del Milenio y la Campaña del Milenio. El primero se trata de un grupo de expertos organizado en 10 foros temáticos formados por entre 10 y 15 especialistas cada uno. Su misión es recomendar las mejores estrategias para lograr los ODM, analizando costes, políticas y demás medidas a seguir.

En cuanto a la Campaña del Milenio, bajo el nombre de Sin Excusas hasta el 2015, pretende fomentar los ODM y el compromiso que garantice su cumplimiento, promoviendo la participación social y la voluntad política. En el Sur, y según reza la Declaración del Milenio, la campaña pretende fomentar la movilización de recursos internos, la priorización del gasto presupuestario hacia los ODM y fortalecer los derechos humanos y la democracia. En el Norte, Sin Excusas hasta el 2015 está diseñada a explicar la necesidad de una mayor cantidad y calidad dirigida a lograr los ODM, que se alivie el peso de la deuda y que se abran los mercados a productos del Sur.

**NOMITEK** se asocia a la Campaña del Milenio para que todo el mundo pueda lograrlos.



## 1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

Algunos datos a nivel mundial por los cuales se tomó ésta como la más importante de todas las metas y la primera en ser combatida.

La población mundial actualmente es de 6,400 millones de habitantes de los cuales:

- 80% del ingreso mundial se concentra el en 17% de la población (1,000 millones de personas).
- 20% del ingreso mundial está en manos del 83% restantes (5,400 millones de personas).
- 3,000 millones de personas viven con menos de 1 USD diario.
- 162 millones de personas son denominados "ultra pobres" ya que sobreviven con menos de 50 ctvs. de dólar diario.



## 2. Acceso universal a la educación primaria.

Lamentablemente ésta es una de las metas que no se ven posibles cumplir para el año 2015, ya que para que ésta meta se cumpla los países tienen que tener la cantidad suficiente de maestros y aulas para satisfacer la demanda. A pesar de que ven poco probable el cumplimiento de ésta meta muchos países han hecho un avance importante.

Si bien la matriculación en África subsahariana sigue siendo la más baja de todas las regiones, entre 1999 y 2008 aumentó 18 puntos porcentuales (de 58% a 76%). También se registraron avances en el Sur de Asia y el norte de África, donde la matriculación aumentó 11 y 8 puntos porcentuales, respectivamente, durante la década pasada.

Aquí les presentamos algunas cifras bastante alarmantes y uno de los motivos posibles por los cuales no se podrá llegar a ésta meta:

- 75 millones de niños NO tienen acceso a la educación primaria y son víctimas del trabajo infantil.
- 20 millones de niños en América Latina son víctimas del trabajo infantil.



### 3. Promover la igualdad de género.

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

La pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad.

Algunos datos por los cuáles se estableció como ésta, la tercera meta del milenio:

- El hombre gana más que la mujer haciendo el mismo trabajo.
- 584 millones de mujeres son analfabetas.

Por éstas razones es que **NOMITEK** apoya:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer.
- Facilitar el acceso de la mujer a oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Garantizar su seguridad.



#### 4. Reducción de la mortalidad infantil.

Los índices de mortalidad infantil están disminuyendo, pero no lo suficientemente rápido como para lograr que ésta meta se alcance a finales del 2015.

Los principales avances se produjeron en el Norte de África, Asia Oriental, Asia Occidental, América Latina y el Caribe, y en los países de la Comunidad de Estados Independientes (ex URSS).

A pesar de estos logros y del hecho de que la mayoría de las causas de muerte en niños son prevenibles o tratables, muchos países todavía tienen niveles inaceptablemente altos de mortalidad infantil y han hecho poco o ningún progreso en los últimos años.

- 107 de cada 1,000 nacidos vivos es la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años en los hogares más pobres del mundo.
- La neumonía es la primera causa de mortalidad infantil en el mundo ya que acaba con la vida de un niño cada 15 segundos.
- El 42 % de las muertes de menores, tienen lugar en África según UNICEF.



## 5. Mejorar la salud materna.

Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

Lograr una buena salud materna requiere contar con servicios de salud reproductiva de alta calidad y con una serie de intervenciones bien sincronizadas para asegurar que la mujer sigue un camino seguro hacia la maternidad. El no hacerlo provoca cientos de miles de muertes innecesarias año tras año, lo cual es un triste recordatorio del bajo estatus asignado a las mujeres en muchas sociedades.

El alumbramiento es especialmente arriesgado en el sur de Asia y en África sub-sahariana (todos los países africanos menos los que limitan con el mar Mediterráneo), donde la mayoría de las mujeres paren sin atención sanitaria apropiada.

- Cada minuto muere una mujer en el mundo por causas relacionadas con el embarazo o parto.
- Después de parir, entre 10 y 15 millones de mujeres sufren enfermedades serias o crónicas.
- Unos 3 millones de bebés mueren cada año en la primera semana de vida, y otros 3 millones nacen muertos.



## 6. Combatir el vih/sida y otras enfermedades.

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

La propagación del VIH parece haberse estabilizado en la mayoría de las regiones, y más personas sobreviven más tiempo. Estas son algunas cifras del mortal virus y de otras enfermedades como el paludismo, la cual también está dentro de los objetivos de ésta meta.

- África alberga cerca del 70% de los adultos y del 80% de los niños que viven con el VIH en el mundo.
- Se estima que en Botswana la esperanza de vida es de 44 años, frente a 69 años si no hubiese aparecido el SIDA.
- El SIDA está aumentando en sectores vulnerables de la población.
- Los grupos más afectados son jóvenes de 15 a 24 años de edad.
- 1 millón de muertes anuales por paludismo.



## 7. Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- Si el medio ambiente fuera más saludable, cada año se podrían evitar hasta 13 millones de defunciones.

Actualmente...

- 1.100.000.000 de personas carecen de acceso al agua potable.

En 2025...

- Si todos los habitantes de la Tierra consumiéramos como lo hace el 20% más rico de la población, serían necesarios 9 planetas como el nuestro para satisfacer nuestras necesidades.
- 33% de la población no tendrá agua limpia.



## 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo.

Esta meta agrupa una serie de políticas y áreas de intervención en las cuales la acción de los países desarrollados es determinante para alcanzar las restantes metas del milenio.

Voces más fuertes que hablen en favor de los pobres, estabilidad y crecimiento económico que beneficien a los pobres, servicios sociales básicos para todos, mercados abiertos para el comercio y la tecnología y recursos para el desarrollo suficientes y bien utilizados.

A pesar de la crisis económica, la ayuda sigue aumentando, pero África no la recibe en su justa medida.

“No debemos fallar a los miles de millones de personas que esperan que la comunidad internacional cumpla la promesa de la Declaración del Milenio para un mundo mejor. Cumplamos la promesa.”



**Ban Ki-Moon.** Secretario General de las Naciones Unidas





## SEAL THE DEAL

**NOMITEK**, S.A. de C.V. decidió apoyar el evento “SEAL THE DEAL” del Pacto Mundial para que sea tomado en cuenta en las decisiones importantes para preservar los recursos naturales y prevenir el cambio climático, durante la Conferencia Internacional de la ONU con todos los Presidentes del Mundo que tendrá lugar en Noviembre de 2009 en Copenhague (Dinamarca). **NOMITEK** se siente directamente implicada como empresa socialmente responsable que respeta el medio ambiente, la ética y a su comunidad.



### Declaración de apoyo de **NOMITEK**, S.A. de C.V. a “SEAL THE DEAL”.

**NOMITEK** es una empresa mexicana que se dedica a proveer servicios de nóminas, recursos humanos y consultoría en Responsabilidad Social.

Viviendo en una de la ciudades más contaminadas del mundo, somos conscientes del desafío que tenemos ante el tema del cambio climático.

**NOMITEK** confía que en Copenhague se alcanzará un acuerdo global para combatir el cambio de climático y reducir las emisiones de carbón del mundo entero.





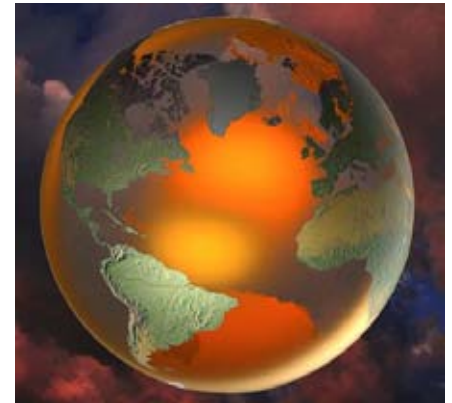
## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de **NOMITEK**



Es nuestra obligación el promover nuevas tecnologías medio ambientales y energías renovables a fin de alcanzar el desarrollo sustentable.

**NOMITEK** es una empresa socialmente responsable, que se compromete a tomar responsabilidad y apoyar las decisiones de la Conferencia de Copenhague 2009 y contribuir para hacer de la Tierra un mejor lugar para las generaciones futuras.



Además de su declaración de apoyo, **NOMITEK**, S.A. de C.V. firmó la petición internacional de apoyo a una decisión justa y respetuosa con el medio ambiente.



## LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2:** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona.

**Artículo 3:** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4:** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.



**Artículo 6:** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7:** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

**Artículo 8:** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

**Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10:** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11:** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional.



**Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.

**Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

**Artículo 14:** En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

**Artículo 15:** Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

**Artículo 16:** Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

**Artículo 17:** Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

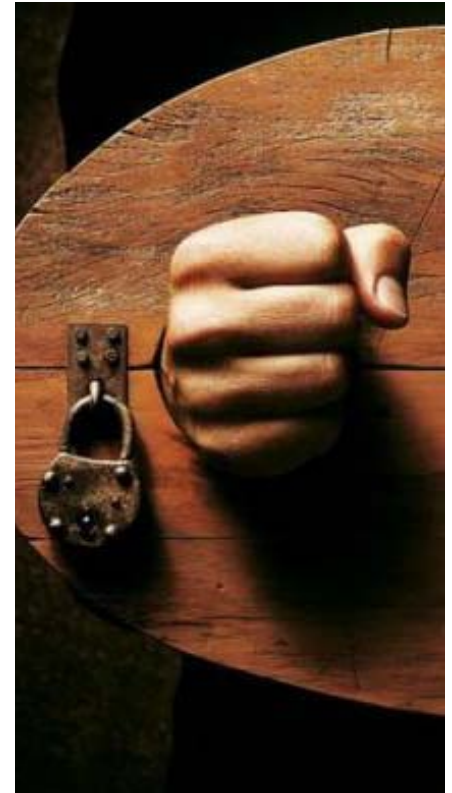


**Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

**Artículo 19:** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**Artículo 21:** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual



y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23:** Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 24:** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.



**Artículo 25:** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

**Artículo 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

**Artículo 27:** Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.  
Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan.

**Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.





**Artículo 29:** Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

**Artículo 30:** Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

**NOMITEK**, S.A. de C.V. se asocia a la ONU en el apoyo y el respeto de los Derechos Humanos en todos los Estados y Organizaciones del Mundo.



## CHARTER DE LA DIVERSIDAD

**NOMITEK** una vez más firma un acuerdo, así como el Pacto Mundial, relacionado con la Responsabilidad Social.

El Charter de la Diversidad tiene sus orígenes en España, en la Fundación para la Diversidad.

Su objetivo principal es el promover la antidiscriminación como mecanismo de mejora de la calidad de vida y del trabajo.

Las empresas que voluntariamente son signatarias del Charter de la Diversidad respetan las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidad y antidiscriminación, y asumen los siguientes principios básicos:

**Sensibilizar:** los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados.

**Avanzar en la construcción de una plantilla diversa:** la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.)



**Promover la inclusión:** la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.

**Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas:** la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos humanos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en éste ámbito.

**Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio:** las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores.

**Reconocer la diversidad de los clientes:** las organizaciones deben conocer el perfil de los clientes, reconociendo que su diversidad también es una fuente de innovación y desarrollo.

**Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados:** el compromiso que la organización adquiere al ser signataria del Charter de la Diversidad debe ser compartido transversalmente por toda la empresa.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de NOMITEK



**Extender y comunicar el compromiso a las empresas proveedoras:** invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve el Charter.

**Extender y comunicar este compromiso a administradores:** organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales.

**Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación:** así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la empresa.





## ¡KILOS DE ALEGRÍA!

Dentro del marco de transparencia, ética y responsabilidad social, **NOMITEK** se ha incorporado a proyectos sociales que favorezcan a la sociedad. Es un privilegio para nosotros el poder brindar apoyo a programas como “Un kilo de ayuda” y “Risaterapia”.

**Un Kilo de Ayuda** es una asociación la cual tiene como misión “la vigilancia nutricional, brindar alimento, educación a madres de familia, control médico, entre otros; a los niños desnutridos de México”. Gracias a dichas acciones, miles de niños se han visto beneficiados en salud y nutrición generando así igualdad de oportunidades para su desarrollo físico y mental. **NOMITEK** apoya ésta causa desde hace más de un año.

**Risaterapia**, es una asociación civil mexicana sin fines de lucro, conformada desde hace 10 años, por hombres y mujeres de distintas profesiones, con la convicción de compartir alegría y promover la Cooperación Alegre, ayudando a la reconstrucción del tejido y paz social. Su misión es “Mejorar la calidad de vida, cambiar la actitud de las personas y crear espacios en donde la sociedad civil e iniciativa privada se unan en actividades que favorezcan la cooperación alegre”.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de **NOMITEK**



El apoyo que ambos programas brindan en su respectivo campo de acción, es evidencia del alto impacto que tiene una pequeña acción, donativos, apoyo corporativo o difusión de los mismos para que las metas de dichos programas sociales sean alcanzadas.

La satisfacción que como organización tenemos al impulsar dichos programas es enorme, y la rentabilidad que dichas acciones brindan, a nivel de clima y cultura organizacional, imagen y prestigio corporativo es sin duda altamente provechoso, es por esto que como organización Socialmente Responsable, **NOMITEK** hace énfasis en la difusión y desarrollo de este tipo de acciones, exhortando a nuestros clientes, a disfrutar ayudando, incorporando en sus valores y principios corporativos la solidaridad y el sostén de quienes más lo necesitan.



## LA RISATERAPIA

Está comprobado que la risa pone en acción a cerca de 400 músculos lo que, a su vez, estimula a los sistemas circulatorio y respiratorio, intensifica la secreción de adrenalina (hormona que activa el estado de alerta) e incrementa el flujo sanguíneo hacia el cerebro. Pero esto no es todo, ya que también produce cierto impulso eléctrico en determinadas estructuras faciales, mismo que se traslada al centro del sistema límbico (porción cerebral en la cual se generan las emociones), donde se promueve la liberación de endorfinas (sustancias que proporcionan efecto analgésico y de bienestar).

Es por eso que muchas risaterapias se desarrollaron, sobre todo en los hospitales por los niños. Por otra parte, de acuerdo con investigaciones de la Asociación Americana del Humor Terapéutico, la risa es económica y segura medicina por sus efectos saludables y relajantes, que son superiores a los de la actividad física; de hecho, este organismo establece que cinco minutos de carcajadas equivalen a 45 minutos de ejercicio porque “obliga” a estructuras como tórax, abdomen, corazón y pulmones a incrementar su nivel de actividad.

**¡NOMITEK LOS ANIMA A REIR!**



**risaterapia**



## HONRADEZ

La honradez es el primero de los valores que **NOMITEK**, S.A. de C.V. promueve y considera fundamentales.

¿Qué es la Honradez?

La honradez es la cualidad de actuar con honra y honor, esto es, con estima y respeto por uno mismo y los demás con apego a las normas sociales y morales.

Quien actúa con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.

En **NOMITEK** consideramos la honradez un valor básico por lo cual sabemos que todas las personas que están vinculadas con **NOMITEK** deben ser honradas, para poder llegar a tener una relación de largo plazo, plena y de confianza.



## NUTRICIÓN BALANCEADA

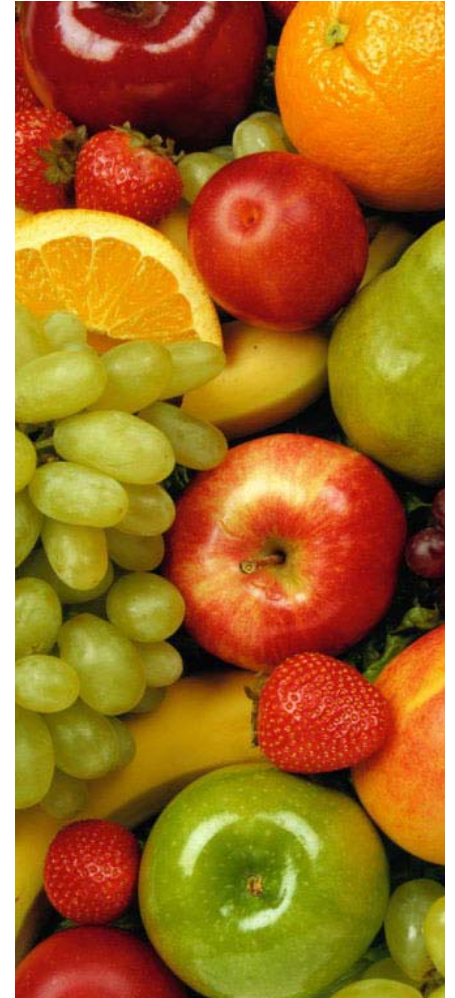
¡COMER O NUTRIRSE ESA ES LA CUESTIÓN!

Ante todo debes saber que una buena alimentación no es “comer de todo”, ni mucho menos “darle al estómago lo que pide”. La finalidad de comer no es calmar el hambre, sino brindarle al organismo los elementos que necesita para que funcione bien.

Comer 4 veces al día nos ayuda distribuir perfectamente las energías a lo largo del día. Cuando suprimimos o compensamos alguna comida comiendo de más, nuestro organismo la almacena, y así se forma la “odiosa” grasa abdominal.

La alimentación adecuada, hace frente a las necesidades fisiológicas de la persona, suministrando la energía necesaria para los procesos que ocurren en el organismo, manteniendo así un correcto equilibrio en las actividades corporales.

Vitaminas, minerales, proteínas, hidratos y grasas, en conjunto, son el aditivo que nuestro organismo necesita para el logro de sus funciones.



La ausencia o exceso de estos elementos en la dieta, pueden derivar en enfermedades como:

**Anemia**; anomalía de la sangre caracterizada por una disminución anormal en el número de glóbulos rojos, originando palidez, disnea, fatiga, falta de vitalidad, mareos y molestias gástricas.

**Escorbuto**; enfermedad causada por un déficit prolongado de vitamina C, causa astenia progresiva, inflamación de encías, caída de dientes, inflamación y dolor de articulaciones.

**Gastritis**; inflamación aguda o crónica de la mucosa del estómago.

**Raquitismo**; enfermedad producida por déficit nutricional, caracterizado por deformidades esqueléticas.

**Enteritis**; enfermedad inflamatoria del intestino.

**Bulimia**; desorden alimenticio causado por la ansiedad y por una preocupación excesiva por el peso corporal y el aspecto físico. Entre otras.



Para saber como planear una dieta balanceada, la pauta más importante es conocer la pirámide de los grupos básicos de alimentos.

Los grupos de alimentos están organizados verticalmente, en lugar de forma horizontal como en el viejo modelo, y están representados por seis colores diferentes:



Diariamente, se deben consumir alimentos de cada grupo. Cuanto más amplia sea la banda del grupo de alimentos, se debe consumir mayor cantidad de ese producto.



Recomendaciones Básicas para una Buena Alimentación:

**Consume variedad, no cantidad**, sí aseguras la correcta incorporación de nutrientes.

Procura **mantener el peso** ideal parar tu talla, actividad física y edad. NO el que tú quieres tener.

**Evita el exceso de grasas saturadas**. Reemplaza tu consumo de alimentos procesados, por alimentos de grasa vegetal de fácil asimilación como carnes magras, pescado o lácteos descremados.

**Come alimentos ricos en fibra** como frutas, verduras, cereales, pan, legumbres y frutas secas.

**Reduce el azúcar**. Disminuye, mas no elimines el azúcar del todo. Ésta estimula la actividad cerebral.

**Evita el exceso de sal** ya que puede ocasionar hipertensión arterial.

**Mantente activo(a)**. Practica algún deporte o realiza cualquier actividad física que sea apropiada para tu edad y condición física.



## DÍA MUNDIAL SIN TABACO

El pasado 31 de mayo se conmemoró el Día Mundial Sin Tabaco. El tabaco es uno de los asesinos más efectivos en el mundo; al parecer, según las estadísticas, sólo está detrás de los eventos cardiovasculares. El problema es que el tabaquismo es completamente un evento que se puede evitar en la gran mayoría de los casos. En este contexto, la "epidemia de tabaco" no la causa un virus, sino la industria tabacalera y su estrategia de mercadotecnia y promoción. Las cifras son apabullantes y terribles y aún así, hay muchísimos fumadores en el mundo y lo peor, muchos jóvenes se inician en este vicio por pensar que es cool.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que si el ritmo de consumo de tabaco persiste, en este siglo podrían morir en el planeta mil millones de personas a causa de sus efectos. A como van las cosas, la OMS estima que el tabaco matará a 175 millones de personas de hoy al 2030. Después de todo esto vale la pena preguntarse ¿Puede una compañía tabacalera ser en verdad socialmente responsable?

"El tabaco es el único producto legal que mata cuando es utilizado exactamente como lo indica el fabricante".



## EL PROTOCOLO DE KIOTO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Es un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases provocadores del calentamiento global: dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), gas metano ( $\text{CH}_4$ ) y óxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre ( $\text{SF}_6$ ), en un porcentaje aproximado de un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Por ejemplo, si la contaminación de estos gases en el año 1990 alcanzaba el 100%, al término del año 2012 deberá ser del 95%. Es preciso señalar que esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5%, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por Kioto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir.

Se estableció que el compromiso sería de obligatorio cumplimiento cuando lo ratificasen los países industrializados responsables de, al menos, un 55% de las emisiones de  $\text{CO}_2$ . Con la ratificación de Rusia en noviembre de 2004, después de conseguir que la UE pague la reconversión industrial, así como la modernización de sus instalaciones, en especial las petroleras, el protocolo ha entrado en vigor.



Además del cumplimiento que estos países han hecho en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero se promovió también la generación de un desarrollo sostenible, de tal forma que se utilice también energías no convencionales y así disminuya el calentamiento global.

Respecto de los países en desarrollo, el Protocolo no exige a bajar sus emisiones, aunque sí deben dar señas de un cambio en sus industrias.

El gobierno de Estados Unidos firmó el acuerdo pero no lo ratificó (ni Bill Clinton, ni George W. Bush), por lo que su adhesión sólo fue simbólica hasta el año 2001 en el cual el gobierno de Bush se retiró del protocolo, según su declaración, no porque no compartiese su idea de fondo de reducir las emisiones, sino porque considera que la aplicación del Protocolo es ineficiente (Estados Unidos, con apenas el 4% de la población mundial, consume alrededor del 25% de la energía fósil y es el mayor emisor de gases contaminantes del mundo) e injusta al involucrar sólo a los países industrializados y excluir de las restricciones a algunos de los mayores emisores de gases en vías de desarrollo (China e India en particular), lo cual considera que perjudicaría gravemente la economía estadounidense.



## EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Cambio Climático Global es una modificación que le es atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición global atmosférica, agregada a la variabilidad climática natural observada en periodos comparables de tiempo.

El principal cambio climático a la fecha ha sido en la atmósfera, hemos cambiado y continuamos cambiando, el balance de gases que forman la atmósfera. Esto es especialmente notorio en gases invernadero claves como el  $\text{CO}_2$ , Metano ( $\text{CH}_4$ ) y óxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ). Estos gases naturales son menos de una décima de un 1% del total de gases de la atmósfera, pero son vitales pues actúan como una "frazada" alrededor de la Tierra. Sin esta capa la temperatura mundial sería  $30^\circ\text{C}$  más baja.

Una de las muchas amenazas a los sistemas de sostén de la vida, resulta directamente de un aumento en el uso de los recursos. La quema de combustibles fósiles y la tala y quema de bosques, liberan dióxido de carbono. La acumulación de este gas, junto con otros, atrapa la radiación solar cerca de la superficie terrestre, causando un calentamiento global. Esto podría en los próximos 45 años, aumentar el nivel



del mar lo suficiente como para inundar ciudades costeras en zonas bajas y deltas de ríos porque harán aumentar la temperatura planetaria entre 1.5 y 4.5°C. También alteraría drásticamente la producción agrícola internacional y los sistemas de intercambio.

Algunas recomendaciones:

- Mejorar la eficiencia de los automóviles. Se lograría a través de mejor tecnología, aliviando la estructura, mejoras en los motores y transmisión, reduciendo el roce aerodinámico, disminuyendo la resistencia de las ruedas, etc.
- Acelerar las mejoras de eficiencia en el uso energético de industrias, residencias y establecimientos comerciales y públicos, por medio de políticas efectivas.
- Estimular y acelerar la investigación y desarrollo de tecnologías basadas en fuentes de energía de energía renovable.
- Terminar la deforestación y estimular la reforestación.



ES TAMBIÉN TU PLANETA, ¡CUÍDALO!

NOMITEK se compromete a cuidar la salud de nuestro planeta.



## LA ENERGÍA SOLAR

La energía solar es la energía que proporciona el sol a través de sus radiaciones y que se difunde, directamente o de modo difuso, en la atmósfera.

Gracias a diversos procesos, la energía solar se puede transformar en otra forma de energía útil para la “actividad humana: en calor, en energía eléctrica o en biomasa. Por ende, el término “energía solar” se utiliza, con frecuencia, para describir la electricidad o el calor obtenidos a partir de ella.

Existe tres tipos de energías solar:  
Fotovoltaica, Térmica, Pasiva.

Cargadores de baterías, ventiladores, lámparas de jardín, bombas hidráulicas, etc. hoy en día, casi todo puede funcionar con energía solar. Ya son muchos los que llevan en su bolso un GPS equipado con un cargador solar y los paneles solares fotovoltaicos aparecen en unos cuantos techos.

Indispensable para la vida en la Tierra, el sol puede ofrecernos muchos otros servicios: calefaccionar nuestros hogares, suministrar energía a los lugares más remotos, etc.



## LA ENERGÍA HIDRÁULICA

Se denomina energía hidráulica o energía hídrica a aquella que se obtiene del aprovechamiento de las energías cinética y potencial de la corriente de ríos, saltos de agua o mareas. Es un tipo de energía verde cuando su impacto ambiental es mínimo y usa la fuerza hídrica sin represarla, en caso contrario es considerada sólo una forma de energía renovable.

Se puede transformar a muy diferentes escalas, existiendo desde hace siglos pequeñas explotaciones en las que la corriente de un río mueve un rotor de palas y genera un movimiento aplicado, por ejemplo, en molinos rurales. Sin embargo, la utilización más significativa la constituyen las centrales hidroeléctricas de represas, aunque estas últimas no son consideradas formas de energía verde por el alto impacto ambiental que producen.

Cuando el Sol calienta la Tierra, además de generar corrientes de aire, hace que el agua de los mares, principalmente, se evapore y ascienda por el aire y se mueva hacia las regiones montañosas, para luego caer en forma de lluvia. Esta agua se puede coleccionar y retener mediante presas. Parte del agua almacenada se deja salir para que se mueva los álabes de una turbina engranada con un generador de energía eléctrica.

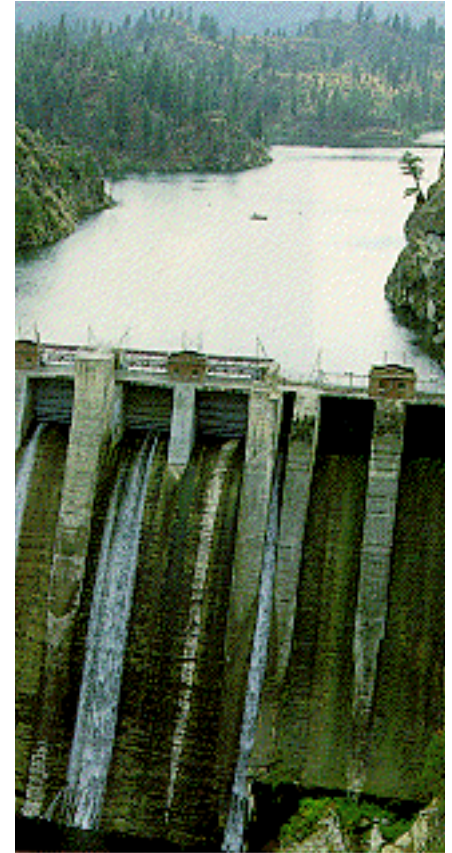


## ¿Cómo hacer economías de energía?

La limitación de la utilización de la energía presenta aspectos positivos favoreciendo el medioambiente.

La producción de energía necesita unos recursos naturales muy importante como el carbón, el petróleo o el gas. La economía de energía nos ayuda a conservar estos recursos para usarlos a largo plazo.

- Haz una selección de basura para ayudar a reciclar.
- Apagar la luz y los aparatos eléctricos cuando no los usas o que te vas.
- Elegir aparatos electrodomésticos que no consumen mucha energía.
- Cerrar bien el agua y no dejarla abierta cuando no la usas.
- Utiliza los transportes públicos.



## DÍA GLOBAL DEL VIENTO

### Impulso a la Industria Eólica.

El 15 de junio se conmemoró el Día Global del Viento; tal vez es una fecha de la que muy pocos han oído hablar pero que en realidad se relaciona con un tema que cada día cobra mayor importancia.

La industria eólica ofrece el mejor método para producir electricidad sin emisiones de CO<sub>2</sub>, además es cada vez más competitiva, independiente, de fácil disponibilidad y de la cual se puede hacer uso rápidamente, a la vez que produce reducciones de carbono inmediatas, millones de trabajos y crecimiento económico.

El Día Global del Viento desarrolla una campaña de concientización para la promoción de la energía eólica a nivel mundial. El mensaje es global, y dice que la energía eólica funciona: ayuda en la lucha contra el cambio climático, reduce la dependencia energética de los combustibles fósiles y es una inversión inteligente.

El pasado 15 de junio se organizaron miles de eventos simultáneamente en 25 países. La participación en los eventos permitió que todo el mundo pueda aprender sobre la





energía moderna y unirse a la industria eólica para pedir a los responsables de la toma de decisiones de todo el orbe la aprobación de nuevos compromisos y marcos de trabajo legales adecuados que permitan el desarrollo a gran escala de la energía eólica.

En México, en la Ventosa dentro del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, las empresas españolas Iberdrola, Endesa y la mixta Eurus (alianza entre la española Acciona y la mexicana Cemex) tienen ya, vía CFE, parques para producir energía generada por el viento, aunque es un hecho que hace falta mucho más impulso al tema en nuestro país.



## 5 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

MEXICO, SEDE DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2009.

Por nominación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México será la sede de las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente. El lema de dicho encuentro será "Unidos contra el cambio climático". Juan Rafael Elvira Quesada, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aseguró que México encabezará los principales actos protocolarios y de información relacionados con los esfuerzos de los países del mundo para combatir el cambio climático. Los eventos serán el 4 y 5 de junio. En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), señaló que los eventos se llevarán a cabo en la isla de Cozumel y en el Parque de Xcaret, en Quintana Roo.

Participarán personalidades como Arnold Schwarzenegger, gobernador de California, empresarios y los principales académicos e investigadores del mundo relacionados con el medio ambiente.





## PARA SEGUIR RECICLANDO

En México, existen 70 millones de personas que utilizan el celular. En el Distrito Federal y la zona metropolitana se concentra el 31% del total de los celulares del país.

Al menos 15 millones de estos aparatos están en desuso guardados en un cajón, y otra cantidad similar va a parar a los tiraderos de basura contaminando el medio ambiente.

**NOMITEK** el día viernes 27 de marzo instalará un buzón de reciclaje en la cafetería, con el fin de que en este buzón se depositen: teléfonos celulares, baterías de celular, pilas desechables y recargables, cables y cargadores.



## LA DEFORESTACIÓN Y LA REFORESTACIÓN

La **deforestación** es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

En el presente, la deforestación ocurre , principalmente en América Latina, Africa Occidental y algunas regiones de Asia.

Una tercera parte total de la tierra esta cubierta por bosques. Estos han sido explotados desde hace de años para la obtención de madera, frutos, sustancias producidas por diferentes especies o para asentamientos de población humana. En las selvas del Amazonas, por ejemplo, el gobierno brasileño ha alentado un crecimiento rápido en las ultimas décadas. Se construyo una súper carretera en las regiones con mayor densidad de bosques, en el corazón del país, y promovió asentamientos humanos y urbanizaciones en ellas.

En los países menos desarrollados las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industria-



lizados se están recuperando debido a las presiones sociales, reconvirtiéndose los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento.

La pérdida de biodiversidad se correlaciona generalmente con la tala de árboles.

La **reforestación** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques.

Las reforestaciones y sus componentes que contemplan la siembra de árboles para producción o para proteger el medio ambiente tienen impactos ambientales positivos.

Para la reforestación pueden utilizarse especies autóctonas (que es lo recomendable) o especies importadas, generalmente de crecimiento rápido.

Las plantaciones y la reforestación de las tierras deterioradas y los proyectos sociales de siembra de árboles producen resultados positivos, por los bienes que se producen y por los servicios ambientales que prestan.



## GOOGLE DE NEGRO

El más famoso buscador de Internet a nivel mundial ha decidido hacer una versión en negro y ponerla a disposición de todos para que la adoptemos como buscador.

Se trata de una versión más ecológica y que daña muchos menos la vista que la pantalla blanca a la cual estábamos acostumbrados.

Los consumos comprobados de energía con pantallas de fondo blanco son de 74 watts de potencia, mientras que una con fondo negro consume 59 watts. Google recibe diariamente unos 200 millones de visitas. Supongamos que cada visitante tarda unos 10 segundos en hacer su búsqueda. Eso significa que la página de Google está cargada en los monitores de todo el mundo unas 550.000 horas diarias. Si el ahorro entre una página con fondo blanco y una con fondo negro es de 5 w (74 w frente a 59 w) eso supone un ahorro al día de 8,3 mega watts/hora o, lo que es lo mismo, 3000 mega watts/hora al año.

Esta idea surgió a partir del apagón mundial del 27 de marzo, apagando Google también su luz durante una hora para todo el mundo, pero actualmente este buscador en formato oscuro está disponible para todos y puede ser nuestra página de inicio en las búsquedas de Internet.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de NOMITEK



Los invitamos a todos a poner la página de Google negro como pantalla de inicio y de esa forma hacer una gran contribución entre todos generando menos gasto energético.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de **NOMITEK**

# NUEVA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

versión actualizada del Código de Ética de 2010 de **NOMITEK**.

“En **NOMITEK** tenemos como política fundamental realizar nuestras operaciones cuidando que se respeten, protejan y promuevan los Derechos Humanos de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y sociedad en general.”

**NOMITEK** tiene como política realizar sus operaciones de manera tal que los Derechos Humanos de los colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general sean respetados y protegidos.

**NOMITEK** apoya la Declaración Universal de los Derechos Humanos puesto que estamos seguros que ésta declaración contribuye al crecimiento y competitividad de **NOMITEK**.

En **NOMITEK** promovemos con todas nuestras partes interesadas que los Derechos Humanos se respeten de manera habitual en toda la organización. El tolerar acciones que traigan como consecuencia la violación de alguno de los Derechos Humanos, no es admisible en **NOMITEK**.

Cada colaborador de **Nomitek** tiene como obligación el realizar acciones y medidas apropiadas para la evasión de conductas que estén en contra de los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



## Declaración Universal de los Derechos Humanos

- 1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
- 2 Toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna.
- 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- 4 La trata de esclavos está prohibida en todas sus formas.
- 5 Nadie será sometido a torturas ni a malos tratos de su personalidad jurídica en cualquier lugar.
- 6 Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica en cualquier lugar.
- 7 Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley.
- 8 Toda persona tiene derecho a que se acompañen sus derechos reconocidos por la ley.
- 9 Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- 10 Toda persona tiene derecho a un tribunal imparcial.
- 11 Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.
- 12 Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada.
- 13 En caso de persecución, toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- 14 En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- 15 Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- 16 Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia.
- 17 Toda persona tiene derecho a la propiedad.
- 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento.
- 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
- 20 Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país.
- 21 Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
- 22 Toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones adecuadas que le asegure la salud y el bienestar.
- 23 Toda persona tiene derecho a la educación.
- 24 Toda persona tiene derecho al disfrute del tiempo libre.
- 25 Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar.
- 26 Toda persona tiene derecho a la educación.
- 27 Toda persona tiene derecho a participar en las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
- 28 Toda persona tiene derecho a que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
- 29 Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, tales como el respeto a los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, a no hacer declaraciones que afecten a la moralidad, a no utilizar los derechos y libertades para ejercerlos de una manera que perjudique a otros, a respetar los derechos y libertades de los demás, a no utilizar los derechos y libertades para ejercerlos de una manera que perjudique a otros, a respetar los derechos y libertades de los demás, a no utilizar los derechos y libertades para ejercerlos de una manera que perjudique a otros.
- 30 Nadie podrá suprimir los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.





## Communication on Progress 2009-2010

Newsletters de **NOMITEK**



Cualquier violación a los Derechos Humanos o a los 10 Principios del Pacto Mundial debe ser reportada de manera inmediata al Comité de Integridad y Ética de **Nomitek**, con el fin de dar a conocer el problema y encontrar una solución.

Las violaciones a los Derechos Humanos son inaceptables en **Nomitek**, por lo que a ningún individuo se le consiente lograr objetivos y resultados quebrantando ésta política de protección a los Derechos Humanos.

**Nomitek** respeta y asiste los programas de la ONU relacionados con el tema de Derechos Humanos, con el fin de garantizar el respeto, la promoción y aplicación de cada uno ellos.



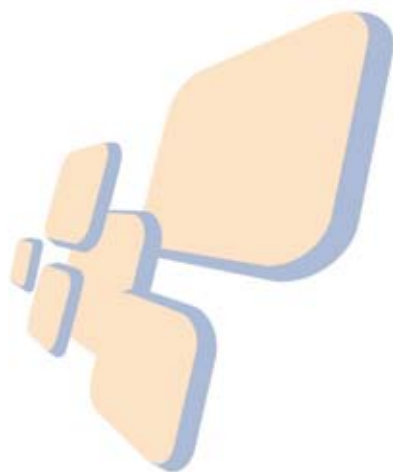




Publicado por:

Mtra. Karina S. González Orué.  
Gerente de Marketing y Responsabilidad Social.  
**NOMITEK**, S.A. de C.V.  
Félix Parra, #60.  
Colonia San José Insurgentes.  
C.P. 03920.  
México, Distrito Federal.  
**[www.nomitek.com.mx](http://www.nomitek.com.mx)**

Autoconsulting S.A. de C.V.  
**[autoconsulting.mx](http://autoconsulting.mx)**



**Nomitek, S.A. de C.V.**

Félix Parra #60

Colonia San José Insurgentes  
C.P. 03920

México, Distrito Federal

Tel: 4777.3560 y 5563.0062

Fax: 4777.3575

informacion@nomitek.com.mx

[[www.nomitek.com.mx](http://www.nomitek.com.mx)]